

**D E C R E T O :**

UNICO: El Doctor Martin Dania queda designado Ministro Consejero, Encargado de la División de Publicaciones e Información de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

---

Decreto Nº 1270, que nombra al Capitán de Navío Miguel A. Román Núñez, M. de G., Miembro de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

**JOAQUIN BALAGUER**

Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 1270**

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

ARTICULO UNICO.—El Capitán de Navío Miguel Alejo Román Núñez, M. de G., queda nombrado Miembro de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío José Adriano Modesto Cuesta (puesto en retiro).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 1271, que nombra al Sr. Germán Gómez, Director Ejecutivo de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar.

(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1271

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Germán Gómez queda designado Director Ejecutivo de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del señor P. Francisco Garrido, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 1272, que nombra al Capitán de Navío Jorge A. Brady Berrocal, M. de G., Agregado Naval de la Embajada de la República en Canadá.

(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente